



El Departamento



SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes 0.70 cts.
 " " semestre 4.00 pts.
 " " año 7.50 "
 Número suelto y del dia 0.10 cts.

PERIÓDICO LIBERAL, POLÍTICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE

SU NOMBRE

REDACTOR: JULIO C. BADIN

DIRECTOR: RAMON D. BADIN

REGENTE: ROLANDO B. BADIN

DIRECCION & REDACCION
CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

EL DEPARTAMENTO

Colonia, JUEVES 21 de Septiembre de 1899

HACIENDO DEL TEMPLO — UN — PROSTITUTO

Respetables señores de esta localidad se apersonaron á nosotros hace dos meses proximamente, pidiéndonos suspendermos los ataques hacia el Cura Párroco Dr. don Generoso Pérez, á quien tambien aquellos señores le pusieron en su conocimiento que debia de observar otro lenguaje cuando ocupare la cátedra sagrada.

El señor Cura, creyendo razonable el pedido accedió a lo solicitado, como igualmente nosotros;—hemos pasado pues una pequeña temporada en medio del mayor respeto que ese religioso está obligado á guardar para con la sociedad, pero él sin duda olvidando tan sagrados preceptos y no pudiendo contenerse, el Domingo último se desató en improperios, insultando y apostrofando á la nación italiana, como asi mismo á todos los liberales.

Como dejamos dicho, el sermón que nos ocupa, dió margen para que las familias se retiraren del templo, pues la boca del señor Cura Pérez se convirtió en un foco de insolencias, que el hombre mas deprabado no es capaz de pronunciar.

Si una de las personas que interpuso sus buenos oficios para con nosotros y que reside en Montevideo, se digna tomarse la molestia de leer el presente número, está en el caso de cumplir lo que nos prometió en el sentido de influir con S. S. el Arzobispo señor Soler á fin de ser separado de esta Parroquia el Cura Pérez.

Si necesario fuese para establecer la petitoria que antecede, nosotros no tenemos inconveniente alguno en recoger firmas en la población, solicitando el cese del aludido Cura Párroco.

En nombre pues, de la culta sociedad colonense quedamos á la espera del fiel cumplimiento que ha contraido con nosotros el caballero que empeñó su palabra en el sentido ya citado, anhelando tambien ponga en conocimiento del señor Arzobispo, que la estadia del Dr. Pérez al frente de esta Parroquia, vendrá á convertir el templo en un prostibulo.

IMPORTANTE REMATE

Llamamos la atención del aviso que a continuación publicamos, en el que se detalla el importante remate que tendrá lugar el 1 y 2 del entrante mes en la estancia de «Casas Blancas» regente:

PEDRO SANGUINETTI DOLORES

DETALLE DE LAS EXISTENCIAS DEL IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO DE GANADERIA ‘CASAS BLANCAS’ Propiedad de los Srs. Caprario y C.^a.

DEPARTAMENTO DE SORIANO PRÓXIMO A NUEVA PALMIRA
Cuya venta en remate público (por conclusión de arrendamiento) tendrá lugar en la misma estancia á las ocho de mañana el Domingo y Lunes 2 de Octubre de 1899, de acuerdo con las cláusulas establecidas al final.

MARTILLEROS LAUGAROU Y VALLARO

DETALLE DE LOS LOTES

800 borregas mestizas, Rambouillet y Lincoln, (sin esquilar.)	Hereford.
5 borregas Lincoln puras, especiales id.	200 vacas criollas de invernada.
10 carneros, Lincoln puros y mestizos, pastores. idem.	100 vacas lecheras especiales, mestizas y criollas.
2 carneros Rommi y Marsh y caramora	100 vacas especiales, 3/4 sangre Durham para cría.
1 toro puro raza Hereford, de la cabanía "Pedernal", propiedad de los Srs. Pereyra y Braga, nacido el 25 de Mayo de 1894	200 vacas 3/4 sangre, Hereford, especiales para cría, de 3 á 5 años.
4.000 ovejas mestizas de Rambouillet, (sin esquilar) en lotes de 500 con opción á más.	300 vacas mestizas, Durham, para cría.
50 ovejas mestizas de Lincoln, (sin esquilar.)	30 mulas mestizas de 3 años, hijas de garanía puro.
380 ovejas mestizas de Rommi y Marsh, idem.	10 mulitas id. id. id. de 12 á 18 meses.
800 capones mestizos de Rambouillet, Lincoln y Romny Marsh sin esquilar.	50 yeguas burreras próximas á parir.
5 toritos 3/4 sangre Hereford, de un año y año y medio.	25 id. id. especiales pelos tapados.
300 novillos mestizos de tres años.	80 yeguas criollas, próximas á parir.
43 bueyes mestizos y criollos.	80 potrancas y potrancos de 12 á 18 meses.
31 novillos Hereford, especiales de 5 á 6 años.	24 potros criollos de buena alzada y pelos tapados.
10 novillos criollos, (síñuelos).	2 burras criollas.
100 novillos de dos años, Hereford y Durham.	2 burros 1/2 sangre (hechores) nacidos en el país.
400 terneros mestizos de un año.	1 burrito 1/2 sangre, zaino negro, de un año.
400 terneras mestizas, de Durham, de un año.	24 carneros mestizos de Rambouillet (Pastores)
100 vaquillonas especiales de dos años, raza Hereford.	1 burro puro importado.
150 vaquillonas especiales de dos años, raza Durham.	3 carretas en buen estado, con ejes de fierro y aparentes para estancias.
150 vaquillonas, mestizas de Durham.	600 carradas rajas de leña (Espinillo).

Una gran cantidad de útiles y herramientas correspondientes á esta clase de establecimientos. Todo estará á la vista de los interesados.

Las personas que piensan concurrir al remate deben bajar en Nueva Palmira, que dista unas dos leguas del establecimiento, donde hallarán breakes, que por módico precio los conducirá al sitio del remate, donde se les proporcionará gratuitamente un modesto albergue.

Los vapores que salen de Montevideo tocan en Nueva Palmira los martes, jueves, sábados y domingos, y llegan á ese punto de 5 á 6 de la tarde.



da por el Coronel Bernassa y Jerez.

Nuestros hacendados no deben perder la ocasión que se les presenta para adquirir rebaños y animales de raza de clase sobresaliente y quizás por poco dinero.

Heallí el aviso de la referencia:

EL PROFESOR GUBITOSI

Terminada la temporada de la ópera en la ciudad vecina, partirá para Milán, (Italia) nuestro distinguido amigo el Sub-Teniente don Aquiles Gubitosi, quien se dirige á aquel país con objeto de terminar y perfeccionar sus estudios en el sublime arte musical.

Al aventajado maestro, al de las meditaciones,—al correligionario y deferente amigo, deseamosle encuentre por las afueras de la gran ciudad donde se dirige, un frondoso ombú en donde reclinarse y dedicar un pensamiento que cruce veloz el Océano y llegue hasta aquí, hasta ella, repercutiendo en sus oídos, ¡no te olvidol!

Como estamos seguros que el estimado Aquiles, ha de seguir el consejo, el que estas líneas escribe, suplítale tener noticias suyas con frecuencia á fin de llevarlas á conocimiento de esta población donde tanto se le estima.

ASCENSO MERECIDO

La Gerencia de la Compañía Telégráfica Telefónica del Plata, merece un aplauso por el justiciero acto que acaba de cometer.

Se trata que habiendo renunciado el Jefe de la Oficina de aquella importante línea en esta ciudad, ha tenido en cuenta dicha Gerencia no postergar al caballero Domingo Baqué, recayendo en su persona la sustitución de la vacante.

El jóven Baqué, es ilustrado, circunspecto y un oficinista de primer orden,—prendas estas que lo han hecho acreedor á la estima de toda la población de Colonia, la que está de parabienes al ver que esos méritos son reconocidos en uno de sus predilectos hijos, por una Compañía que desprovista de influencias extrañas acuerda al César lo que es del César.

Nosotros en cumplimiento del deber que nos incumbe, felicitamos de todas veras á la recta Gerencia de la Compañía Telégráfica Telefónica del Plata por su noble proceder y al agraciado,—al querido Dominguito, al desearte felicidad des mil, enviamosle un efusivo abrazo, testimonio elocuente del alto aprecio que le profesamos.

MUY BIEN HECHO

Hace algunos días criticamos el hecho de haber consentido la autoridad

EL DEPARTAMENTO

respectiva desembarcar toros por el muelle de gobierno, cuyos animalejos una vez que pisaron en tierra, se hicieron dueños de las calles de la ciudad, produciendo la consiguiente alarma en nuestra tranquila población, pues por espacio de unas horas se presentó el repugnante espectáculo de andar a lazo, en medio de una grita infernal como si se estuviera en un desierto.

Ayer en el «Luna» procedentes de Buenos Aires, arribaron tres pasajeros extranjeros, los que se pretendió bajar por el sitio que venimos aludiendo, habiendo prohibido semejante abuso la autoridad policial.

El propietario de los dichos, el inglés (criollo) Ricardito Wilson quería a todo trance salir con la suya, pero no hubo más que cumplirse lo ordenado y *san se acabó*.

Se nos dice que el inglés va a entablar ante S. M. B. una reclamación diplomática por la negativa de no dejar pisar en el muelle de gobierno a los simpáticos pasajeros que viene introduciendo.

ECOS DEL DÍA

El Coronel Vera

Salió ayer a las 2 p. m. con destino al Sauce a obreto de salud al señor Ministro de Hacienda Dr. Campistegui, nuestro Jefe Político, Coronel don Andrés A. Vera.

Aquel Secretario de Estado sigue viaje hoy por la vía terrestre para Montevideo.

Para el número próximo

No disponiendo de espacio, no nos ocuparemos hoy del procedimiento observado por el Diputado don Eduardo Moreno.

En el número próximo trataremos el asunto circunstancialmente.

Clara Orcelli

Después de haber pasado una temporada en esta ciudad, visitando a su familia, se ausentó el Domingo último con destino a Montevideo donde tiene fijada su residencia, la distinguida señorita Clara Orcelli.

Que haya tenido un feliz viaje.

Quince Locomotoras

La Empresa del Ferro Carril Central, ha pedido recientemente a Londres quince locomotoras y una gran cantidad de rieles, que serán empleados en la prolongación de la vía del Oeste.

Traslado

Ha sido trasladado el Comisario de la 9a. Sección, don Antonio Granotich, a la 10a sección, (Colla) quedando la 9a. a cargo interinamente del Sub-Comisario don Juan J. Giménez.

Saludo

Nos sentimos hinchados de satisfacción, al haber sido saludados anche por un núcleo de nuestros hermanos, los liberales.

Al expresarles las repetidas gracias, nos congratulamos en enviarles un fraternal abrazo.

Un llamado

A NUESTROS CORRELIGIONARIOS

Encontrándose postrado en cama, el octogenario Miguel Espíndola, valeroso soldado del inmortal Rivera, y, atra vésatudo por una precaria situación, solicitamos de nuestros apreciables correligionarios se sirvan contribuir con lo que á su alcance esté, á fin de ayudar al infeliz anciano.

Los que se dignen hacer donaciones, pueden enviarlas á esta imprenta ó á casa del paciente directamente.

Esperamos que nuestro llamado será atendido con tierna solicitud, á cuyo efecto anticipamos las gracias.

A V I S O S

COMISION DEPARTAMENTAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

Llámase por 3a. y última vez á propuestas para

la construcción de un corralero y una piezita en el edificio escolar del «Miguelito», con estricta sujeción al pliego de condiciones, memoria descriptiva, eróquias y ampliaciones hechas por el Departamento Nacional de Ingenieros, que los interesados encontrarán de manifiesto en la Secretaría, todos los días hábiles de 9 a 11 y de 1 a 4.

Las propuestas, escritas en el sellado correspondiente, se recibirán cerradas hasta el 5 de Octubre próximo en cuyo día y á las 2 p. m. serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto.

La autoridad Escolar se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considera más favorable, ó rechazarlas todas, si juzga que ninguna de ellas es conveniente á los interesados que representan.

Colonia, Setiembre 18 de 1899
LUIS A. DURAÑONA
Vice Presidente
M. GARCIA Y RICO
Socio.

Gefatura Política

Y DE POLICIA LICITACION

Llámase á propuestas para la provisión de calzado para la Compañía Urbana, de acuerdo con el pliego de condiciones que se hallará en esta Gefatura a disposición de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse cerradas, en el sellado correspondiente y serán abiertas en presencia de los interesados el día 28 del corriente á las 2 p. m.

La Gefatura se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo encuentra por conveniente.

Colonia, Setiembre 20 de 1899
P. A
VENANCIO S. RUIZ
Oficial 1º.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Paglay, citándose a los que por cualquier título se consideren con derechos a ellas, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 13 de 1899
RAMON BARBOT
Escríbano Público

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ángela Vignole de Barbier, citándose a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 12 de 1899.
Ramon Barbot—Escríbano Público.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en la barra del Arroyo San Juan, ha sido recibida por el Guardia Braulio Salaverry, un palo mayor de buque. En consecuencia y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1467 del Código de Comercio se hace la presente publicación por el término de cuatro meses.

Colonia Setiembre 12 de 1899.
Ramon Barbot—Escríbano Público.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que el día veinte y ocho del corriente de tres a cinco de la tarde y en las puertas de este Juzgado, se va a proceder á la venta en pública subasta al mejor postor de un palo mayor que se creó sea del Paylebot, María Trapani, perdido cerca de la isla de San Gabriel. Al mismo tiempo se empleará al propietario de ese palo, á fin de que se presente á reclamar el importe de la venta ó dicho objeto, si fuere antes de tener lugar la subasta. Este emplezamiento se hace por el término de cuatro meses.

Colonia Setiembre 11 de 1899.
Ramon Barbot—Escríbano Público.

A V I S O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que el día veinte y ocho del corriente de tres a cinco de la tarde y en las puertas de este Juzgado, se va a proceder á la venta en pública subasta al mejor postor de un palo mayor que se creó sea del Paylebot, María Trapani, perdido cerca de la isla de San Gabriel. Al mismo tiempo se empleará al propietario de ese palo, á fin de que se presente á reclamar el importe de la venta ó dicho objeto, si fuere antes de tener lugar la subasta. Este emplezamiento se hace por el término de cuatro meses.

Colonia Setiembre 11 de 1899.
Ramon Barbot—Escríbano Público.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber á los acreedores del fallecido Nicolás Martínez, que el estado de graduación de créditos, se encuentra depositado en la oficina Actuaría por el término de diez días, á los efectos del artº 1726 del Cód. de Comercio.

Colonia, Agosto 29 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli,

se cita, llama y emplaza a doña Josefina Domínguez, para que por si ó por medio de apoderado comparezca dentro del término de noventa días á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María Domínguez de Arrollano, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le nombrará curador de bienes que la represente y acepte por ella la herencia con beneficio de inventario.

Colonia Agosto 30 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

E D I C T O

Por el presente se cita y emplaza por segunda vez á la sucesión de los conyugos don Angel Hernández y doña Isabel Rodríguez, para que comparezcan dentro del término de noventa días á estar á derecho en la demanda que le ha entablado Don Juan Beretta sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 223 del Código de P. Civil.

Colonia Agosto 31 de 1899
JUAN J. BRUSCHERA
J. de Paz.

E M P L A Z A M I E N T O

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á la herencia dejada por doña Celadonia Villanueva, para que comparezcan ante este juzgado con los justificativos correspondientes y dentro del término de noventa días, á estar á derecho en los autos respectivos.

Colonia, Julio 27 de 1899
RAMON BARBOT
Escríbano Público

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don GALO SOLANO, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos a ella, para que se presenten a deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Setiembre 8 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

A L M O N E D A

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en la barra del Arroyo San Juan, ha sido recibida por el Guardia Braulio Salaverry, un palo mayor de buque. En consecuencia y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1467 del Código de Comercio se hace la presente publicación por el término de cuatro meses.

Colonia Setiembre 12 de 1899.
Ramon Barbot—Escríbano Público.

A L M O N E D A

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel González Rodríguez contra don Bernardo Palmer, sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder á la venta en pública almidena, el día veinte y cinco del corriente de tres a cinco de la tarde y en las puertas de este Juzgado, —de un campo de pastoreo, en sus edificios y de más mejoras que contiene, situado sobre la costa del arroyo «Las Flores», en la novena Sección de este Departamento, compuesto de cuatrocientos treinta y tres hectáreas, cincuenta áreas, cincuenta contiarias, ochenta y siete decáreas y cincuenta centímetros, con más un área fiscal que á esa propiedad le pertenece, con la que completa un área de cuatrocientas noventa y dos hectáreas, setenta y dos áreas y ochenta y siete contiarias, ó sean veinticinco en la barra, que lindan por el Norte con campos de la sucesión de don José Gutiérrez, por el Sud con sucesiones de doña María Barrios y don José Reyes; por el Este arroyo «Las Flores», y por el Oeste con la sucesión de don José Alvarez; cuya propiedad ha sido avalada en la cantidad de diez y seis mil pesos oro. —Se prevé que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasación —y que el mejor postor deberá conseguir la cantidad de diez pesos en el acto de la subasta, á los efectos del artº 913 del Cód. de P. Civil.

Colonia, Setiembre 5 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el día 16 del mes de Setiembre del año 1899 á las 11 de la mañana, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don MARIANO VRANIA, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesión carpintero, de nacionalidad Austria, nacido en Jinne (Austria), domiciliado en Artilleros, hijo legítimo de don Pascual Vrania, de 56 años de edad, de profesión carpintero, de estado casado, de profesión carpintero, domiciliado en Jinne y de doña Francisca Cosa rich, de 49 años de edad, de nacionalidad Austria, dñ. ésta casada, domiciliada en Jinne, y de doña MAGDALENA CHARBONNIER, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en la Colonia Valdés, domiciliada en el Riachuelo, hija de don Enrique Charbonnier, de 45 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Italiano, de profesión agricultor, domiciliado en el Riachuelo y de doña Mariana Bertón de 43 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado casada domiciliada en el Riachuelo.

En fó de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el día 9 del mes de Setiembre del año 1899 á las cuatro de la tarde, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don MARIANO VRANIA, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesión carpintero, de nacionalidad Austria, nacido en Jinne (Austria), domiciliado en Artilleros, hijo legítimo de don Pascual Vrania, de 56 años de edad, de profesión carpintero, de estado casado, de profesión carpintero, domiciliado en Jinne y de doña Francisca Cosa rich, de 49 años de edad, de nacionalidad Austria, dñ. ésta casada, domiciliada en Jinne, y de doña MAGDALENA CHARBONNIER, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en la Colonia Valdés, domiciliada en el Riachuelo, hija de don Enrique Charbonnier, de 45 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Italiano, de profesión agricultor, domiciliado en el Riachuelo y de doña Mariana Bertón de 43 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado casada domiciliada en el Riachuelo.

En fó de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA
Oficial del E. Civil.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el día 10 del mes de Setiembre del año 1899 á las 11 de la mañana, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio Don LUIS TERRADAS (hijo), de 26 años de edad, de estado soltero, de profesión educacionista, de nacionalidad Oriental, nacido en el Carmelo, domiciliado en San Juan, hijo legítimo de don Luis Terradas, de 62 años de edad, de nacionalidad Español, de estado casado, de profesión propietario, domiciliado en el Carmelo y de doña Joaquina Gibon (fallecida), y doña ANTONIA BADIN, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en San Juan, hija legítima de don Pedro Badin (hijo), de 48 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Oriental, de profesión agricultor, domiciliado en San Juan y de doña Natividad Aquino, de 40 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casada, domiciliada en San Juan.

En fó de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA
Oficial del Estado Civil

COMISION DEPARTAMENTAL

D E

EL DEPARTAMENTO

OJO! OJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuyo elaboración se emplea puro tabaco Ilabano X X X, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" esta biebla en esta ciudad, de propiedad de Baqué y C. PROBADOS

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
LICITACION

Llámase a licitación para la adquisición de cuarenta plátanos, de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de la Junta, a disposición de quien lo solicite.

Las propuestas serán abiertas en acto público el día ocho de Julio próximo, á las dos de la tarde, debiendo estar formuladas en el papel sellado que determina la Ley.

Colonia, Junio 23 de 1890.

F. de ZULOAGA

ALBERTO MENDEZ
Socio.

Aguas de Mondariz

Las mejores conocidas hasta el dia para las enfermedades del estómago.

AGENTE GENERAL
EULOGIO C. RIBALLO Y C.

Calle Rincón 213 y 215 Montevideo en venta en esta ciudad en las farmacias de "El Sol" e "Italiana".

J. GUERRA

Despues de haber permanecido algunos días en la Villa del Rosario, el afamado Cirujano Dentista, señor J. Guerra, ha regresado á esta ciudad donde permanecerá solamente ocho días.

Las personas que deseen utilizar los servicios profesionales de dicho señor, deben apresurarse á hacerlo, pues demorará algún tiempo en volver á visitarnos tan asimilado honroso de ciencia.

ACAROINA

Atencion Estancieros y agricultores;—este nuevo sarnífugo es lo mejor y mas económico descubierto hasta hoy, cura la sarna, lombriz, garrapata, heridas, llagas, manqueras, mal de vasos, gusanos y todo cuanto se retira á animales dañinos, aun cuando sea en arboles etc.

Los testimonios que dà el Prospecto con mas de ciento cincuenta firmas de respetables haciendas, acreditan su bondad.

Se vende en casa de

SANTIAGO FERNANDEZ

Nueva Carrera de Diligencia
ENTRE COLONIA Y ROSARIO

Em presa

LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Ruso y en el Rosario Santiago Saravia.

MANUEL CARBAJAL
CORREDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general
ESCRITORIO DE VICTORICA Y C.

18 DE JULIO 1875
MONTEVIDEO

BARBERIA ORIENTAL
CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos mas modernos para extraer muelas.

Centro Ganadero
18 DE JULIO. Núms. 373 y 375
VENTA PERMANENTE DE
REPRODUCCIONES

ALEJANDRO VICTORICA Y C.
AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres y sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguaya" n.º
"La Cooperativa" n.º

GRANJA

SAN ANTONIO

—DE—

RAMON BARBOT

NO MAS DROGAS

Siendo necesario avisar una vez por todas la introducción en el país y especialmente en este Departamento de vinos adulterados con los que se viene engañando al público con perjuicio de la salud pública, hago saber á mis favorecedores, que este establecimiento á resuelto poner los precios de sus vinos este año á precios que estén al alcance de todos, no omitiendo sacrificios á fin de que los consumidores puedan saborear sus caldos á precios sin competencia.

Al efecto habré sus ventas á los precios siguientes al por mayor:

Vinos mesela Borgoña, Nevilo, Arriague Vidiella
014 cents. litro
Mescla Arriague Vidiella
012 id. id.

SE GARANTE LA PUREZA DE LOS VINOS

NO HAY ARTIFICIO

EL ENCARGADO.

CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pensionistas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se le encargue.—Especialidad en el café como también en vides finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30
MONTAÑAS

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmarita se necesitan 30 montañas para voltear y hacer leña de medida, como también carbón. Colonia, Mayo 25 de 1890.

JUAN DEFRAIN UI
ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios profesionales,—calle General Flores N.º 117.

COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA
Se desea arrendarse seiscientas hectáreas con poblaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurir á Baqué y C.
CALLE SAN JOSÉ N.º 20
COLONIA

GANADO FIOR

Hay para vender mil novillitos criollos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilario Leon, y en Fray Bentos con

Arturo W. Landó.

CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras á una legua del puerto de Conchillas—para informes dirigirse al escritorio de don Elias Salorio.

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

EL AGUILA
DE ENRIQUE CARBALLO Y C.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

Vicente Lázaro Ferreyra

Se encarga de toda clase de comisiones mediante un precio reducido.

COLONIA

PROCURADORES
MÉDICOS Y DEFENSORES

ELIAS SALORIO

PROCURADOR MÉDICO
Calle Montevideo N.º 76

Oficina

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR
CARMELA

JOSEPO CARDONER

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta de 8 a 10 p.m.

CALLE FLORIDA

JUAN SMITH
FARMACÉUTICO
Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patentado

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO
MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO
AGRIMENSOR DE NÚMERO
Calle Palma

LAURO RODRIGUEZ
DEFENSOR JUDICIAL
Tacuarembó MONTEVIDEO

A V I S O

ESTANQUIA

“Casa Blanca” DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino y tala.

DEPÓSITO DE CARBON

Este Establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo Establecimiento.

A D V E R T E N C I A S

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura local y el interés, sea político ó general, vorán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director quien, si particular, deberá abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitados, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p.m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario establecido toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al realizarse del trabajo encargado.

IMPRENTA

DE
"EL DEPARTAMENTO"

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento
un todo surtido en tipos, viñetas,
etc. se ofrece al público hacer
trabajo de obras por delicadas
que sean, contando para el efecto
con un personal de reconocida
competencia.

Especialidad en esquinas, finebras,
invitaciones de enlace, tarjetas, recibos,
carteles, membretes, memorandums,
folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos
pertenecientes al ramo con prontitud
y esmero, los precios sumamente
módicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

ASTRERIA

"LA PROTECTORA"

DIRIJIDA POR EL AFAMADO
CORTADOR, DON
JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que
hace trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con
un variado surtido en cazarines, como igualmente
con toda clase de artículos de ultima novedad,
para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San
Juan

DE
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantiendo puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO
DE

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ
REMATADOR PÚBLICO

COLONIA

ENRIQUE CRBALLO
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

FELISERTO ISBARBO
REMATADOR Y COMISIONISTA

CARMELO

RAMON BARBOT
ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N° Colonia

EL DEPARTAMENTO

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

DE

FRANCISCO A CUTINELLA

En esta antigua casa, existe un grande y variado surtido en artículos de Tienda, Almacén, Ferretería, Talabartería e instrumentos de labranza.
PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS
GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ
Colonia.

CAFÉ POPULAR

DE
LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en
café y billar despacho de vevidas extranje-
ras y del país.

HOTEL PIARRÉS
DE
PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y acreditado Hotel "Piarrés", situa-
do en esta ciudad, en la Calle Ituzaingó, tiene
comodas habitaciones para hombres solos y fami-
lias, contando asimismo con carruajes para algu-
los.

Los pasajeros encontrarán un esmerado ser-
icio de comedor, llevándose también viandas á domi-
cilio y aceptándose pensionistas, á un modesto precio.

"ESTERIA TOSCANA"

DE
JOSÉ BENEDETTI

Este establecimiento fabrica calzado sobre mo-
dida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente
personal de operarios, los que confeccionan calzado
sólido y elegante. Como las ventas son al contado,
el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

"LOS AMIGOS"

ALMACEN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO ESQUINA GENERAL
FLORES COLONIA

Almacen de Milano

—D E—
BALTAZAR FAVERIO

Unica casa en su ramo que expende en la
Colonia, artículos de comestibles y bebidas de
primera calidad y á precios equitativos.

GRAN TIENDA
Y
ALMACEN

La casa mas importante de las estable-
cidas en campaña, se encuentra situada en
Piedras Blancas, de propiedad de Guillermo Kelland, en la que existe permanentemente
un gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, instrumentos de la
branza y maderas para construcción de casas.

PANADERIA DEL SOL
DE
Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado
por las excelentes harinas con que elabora
el pan, cuenta siempre con un gran
depósito de galleta para atender á cualquier
pedido que se le encomiende de campaña.
CALLE ITUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA
DE
ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran
surtido en artículos de perfumería
Extracción de muelas.
ROSARIO

HOTEL CONFITERIA Y CAFE

ESPERANZA

AQUILES GATTI Y C.
Calle Gral Flores esquina Ituzaingó Colonia

Esta casa recientemente establecida, cuenta con un selecto surtido de confituras, re-
cibidas de la gran Confitería de "El Telegrafo" situada en Montevideo

Cuenta también con bebidas extranjeras de las fábricas mas acreditadas del mundo,
las que se expenden á precios sumamente modestos que no admiten competencia con
el comercio de esta plaza.

El Café, Confitería y Hotel "Esperanza" posee lujosas bajillas para atender un esmerado
servicio á banquetes, bailes, etc. etc.

SARGENTO MAYOR

LUIS FABREGAT

PEDRO DIAZ

ABOGADOS

Tienen su estudio en la Calle Corrito N° 118—

Montevideo

DIOJENES T. PRADO

—REMATADOR PUBLICO PATENTADO—

COLONIA